

Inicios de una profesión marcada por el género

La feminización de la enseñanza

Esther Cortada

La progresiva feminización de la enseñanza, por el hecho de referirse a una actividad que completa fuera del hogar el papel de madre de familia asignado tradicionalmente a las mujeres, se ha interpretado a menudo como un resultado unívoco de una interiorización mecánica por parte de las propias maestras del ideal de feminidad imperante en la sociedad. Este argumento se ha visto complementado con la creencia, todavía bastante generalizada, según la cual la entrada masiva de mujeres en cualquier tipo de actividad laboral supone una degradación de su status profesional y de sus condiciones de trabajo.

El análisis histórico de este proceso de feminización nos ofrece una herramienta de trabajo útil para rebatir o matizar explicaciones demasiado simplistas que presuponen una determinada concepción de las mujeres enseñantes como sujetos pasivos sin capacidad de respuesta frente a la ideología patriarcal y, por tanto, dificultan la recuperación de una faceta importante de nuestra memoria histórica.

Durante la primera mitad del siglo pasado el número de mujeres dedicadas a la enseñanza fue muy minoritario y su formación prácticamente inexistente, con un énfasis extremado en su habilidad para las labores. El reglamento de 1825, por ejemplo, especificaba que la maestra podía pedir ayuda a un maestro de más de 40 años para enseñar a escribir y contar a sus alumnas.

Hasta la Ley Moyano de 1857 no se prevé el establecimiento de Normales femeninas y no se regula la necesidad de aumentar las escuelas elementales para niñas. Esto hará posible un notable incremento de las maestras, a pesar de que su formación, su sueldo -cobraban 1 /3 menos que los maestros- y, en general, su consideración social, se mantenía muy por debajo de los niveles que disfrutaban sus colegas.

Diversas fuentes de la época demuestran que la introducción de las mujeres en el campo profesional de la enseñanza no fue nada fácil, sino que las primeras maestras tuvieron que vencer una considerable resistencia por parte de las autoridades locales, los padres y los propios compañeros que veían su intrusión como una posible competencia. Exponentes claros de este obstruccionismo y de la capacidad de respuesta de las maestras de la época los encontramos en la década de los 80 en las polémicas suscitadas en torno a la nivelación de sueldos entre los dos sexos y de la adjudicación exclusiva a las mujeres de las escuelas de párvulos y las escuelas mixtas.

Estas importantes innovaciones -que fueron acompañadas de una mejora en los programas de las Normales femeninas- hicieron posible una aproximación entre el número de maestros hombres y mujeres -en el año 1885 un 41,42% del personal dedicado a la enseñanza primaria en el Estado Español eran mujeres- y una cierta profesionalización de las mujeres enseñantes. No obstante, al mismo tiempo supusieron un refuerzo de la visión estereotipada de su actividad laboral, ya que los argumentos utilizados para limar resistencias insistían en la capacidad natural de las mujeres para la educación de la infancia.

En definitiva, estas breves notas sobre la progresiva introducción de las mujeres en el único campo profesional de tipo intelectual que les estaba permitido - recordemos que hasta el año 1910 las mujeres con estudios universitarios no podrán acceder plenamente al mundo laboral cualificado-, nos dan una visión de las primeras maestras bastante alejada de la pasividad y, por lo tanto, nos definen como agentes activos de nuestra propia historia.